EXTRACTO
ACTA No. 005 de 2024

FECHA	Martes (30) de enero de 2024
LUGAR	Citación virtual
PARTICIPANTES	Dra. JELUE IZA HENAO – Subgerente Administrativa y Financiera Dr. JAIME ANDRÉS LÓPEZ – Jefe Oficina Asesora Jurídica Dra. ANNABELLA OTERO BERROCAL – Subgerente de Producción Dra. ANDREA CATALINA ABRIL GUZMÁN – Subgerente Comercial Ing. ALEXANDER ROZO PATIÑO – Jefe Oficina de Sistemas e Informática Ing. NASSIER ARENAS NUÑEZ – Jefe Oficina de Planeación
ORDEN DEL DÍA	**1.** Recomendar la **adjudicación** de la INVITACIÓN DIRECTA SIN OFERTAS IDIRSIN-INC-007-2024 al proveedor REDES, INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO (RICM) SAS.

1. Recomendar la **adjudicación** de la INVITACIÓN DIRECTA SIN OFERTAS IDIRSIN-INC-007-2024 al proveedor REDES, INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO (RICM) SAS.

ANTECEDENTES:

a) La Oficina de Sistemas e Informática presentó el requerimiento de Bienes y Servicios nro. **20241100000413**, para iniciar con el proceso contractual de acuerdo con las descripciones indicadas en el mismo y sus anexos.

b) El ordenador del Gasto autorizó a través de la plataforma ORFEO dar inicio al trámite precontractual.

c) El Comité de Contratación aprobó el envío de la INVITACIÓN DIRECTA SIN OFERTAS IDIRSIN-INC-007-2024 al proveedor REDES, INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO (RICM) SAS el pasado 25 de enero de 2024, según acta 004 de 2024.

d) La oficina de Adquisiciones, teniendo en cuenta lo establecido en él manual de contratación artículo 19, especialmente lo siguiente: “Las invitaciones que superen 50 SMLMV se emitirán y revisarán por el grupo de adquisiciones y/o quien haga sus veces y se revisarán por cada una de las áreas que corresponda de acuerdo a su

competencia”, con el fin de ser presentada al comité de contratación para la aprobación de envío de la invitación al proveedor REDES, INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO (RICM) SAS.

e) Felipe Fino, secretario del Comité de Contratación (e), informa que el requerimiento se realizará bajo la modalidad de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en el **artículo 30 literal A** del Manual de Contratación argumentando, de acuerdo con el requerimiento **20241100000413**, lo siguiente:

- **Justificación del requerimiento:**

 El ejercicio de la actividad misional de la entidad requiere de elementos y recursos tecnológicos para la gestión y divulgación de sus líneas de negocio.
 En el área de Comunicaciones (Promoción y divulgación, perteneciente a la subgerencia comercial) para la realización de las diferentes actividades y creación de contenidos audiovisuales se requieren equipos especializados:

 Disponer de una cámara de calidad superior para la realización de material audiovisual para redes, medios y demás requerimientos de otras dependencias de la empresa. Profesional, durable y con diferentes funciones de gran utilidad para conseguir productos de mayor calidad a la hora de cumplir con la parrilla y materializar nuevas ideas. Videos para las redes sociales, canal de YouTube, banco de imágenes, eventos, video institucional, videos corporativos, videos de carácter interno, entre otros. Lente para fotografía y video de producto, ideal para redes sociales y web. Micrófonos de alta fidelidad, muy útiles para un excelente sonido en los videos y tener un excelente producto. De mucha utilidad, teniendo en cuenta las condiciones de la empresa y la planta, y las dificultades que puede haber al momento de la grabación. Equipo muy resistente, de mucha calidad.

 Es necesario la adquisición de estos bienes teniendo en cuenta que los actuales equipos de cómputo (Mac Pro) con que cuenta el Grupo de Comunicaciones, Agencia, Creación y Diseño, cumplieron su vida útil puesto que tienen 9 años de servicio y no reciben actualizaciones debido a las políticas de Apple, y los recursos de las maquinas (hardware y software) no permiten realizar las tareas del área de una manera óptima, no permiten la ejecución de las ultimas librerías y versiones del sistema operativo MAC OS retardando las actividades y procesos. Se utilizan para los procesos de creación de contenidos digitales, diagramación y diseño, según las necesidades de las diferentes áreas de la organización.
 La Subgerencia Administrativa y Financiera, Subgerencia de Producción, Subgerencia Comercial y de Divulgación, Oficina Asesora jurídica, Oficina de

Planeación, y la oficina de Sistemas e Informática, de la Imprenta nacional de Colombia, actualmente no cuentan con el recurso necesario para cumplir con la actividades tales como, realizar reuniones, capacitaciones a los colaboradores, mensajes informativos y bienestar laboral; es necesario la adquisición de 7 televisores para cumplir con este propósito misional de la entidad.

f) La oficina de adquisiciones da inicio al proceso con base en lo establecido en el requerimiento.

CONSIDERACIÓN

PRIMERA: Los integrantes del Comité de Contratación en consideración con las condiciones establecidas en el requerimiento nro. **20241100000413** y sus anexos deciden lo siguiente:

DECISIÓN	**1.** Recomendar la **adjudicación** de la INVITACIÓN DIRECTA SIN OFERTAS **IDIRSIN-INC-007-2024**, cuyo objeto es la *"ADQUISICIÓN DE TELEVISORES, EQUIPOS AUDIOVISUALES Y DE PROCESAMIENTO PARA COMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE DIVULGACIÓN MISIONAL DE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA"* al proveedor REDES, INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO (RICM) SAS por valor de **$115.547.762**.

PROPOSICIONES Y VARIOS

- No hay proposición alguna.

No habiendo más temas por tratar, se da por terminada la reunión siendo las 10:30 a.m. del 31 de enero de 2024

Cordialmente,



JOSÉ FELIPE FINO MORALES
Secretario (e)